

Objetivos

En sintonía con las tendencias político-criminales predominantes en el marco internacional, las reformas llevadas a cabo por las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015 comportan un importante adelantamiento de la línea de defensa penal y un incremento en general de la presión punitiva. Este fenómeno se ha manifestado con singular intensidad en el ámbito de los delitos que se encargan de tutelar el orden público (atentados, resistencia, desobediencia, desórdenes públicos), así como en la legislación administrativa reguladora de la "seguridad ciudadana" (Ley Orgánica 4/2015), que prevé una batería de mecanismos de control y de severas sanciones respecto de las actividades que los ciudadanos desarrollan en los espacios públicos. Todo ello ha acentuado el eterno conflicto libertad/seguridad y ha puesto en tela de juicio la operatividad del ejercicio de determinados derechos fundamentales (especialmente, la libertad de expresión y los derechos de reunión y manifestación) que constituyen el núcleo irrenunciable del Estado de Derecho.

El objetivo del congreso, que se celebra en el marco del Proyecto I+D+I "Tutela del orden público y justicia penal preventiva" (DER2016-77-947-R, AEI/FEDER, UE)*, es subrayar los aspectos más conflictivos de este nuevo escenario normativo, comparando algunas de sus soluciones con las que se prevén en las legislaciones de nuestro entorno, y, sobre esa base, reflexionar y debatir, desde una perspectiva jurídica multidisciplinar y a partir de un enfoque teórico-práctico, sobre el papel que desempeñan los conceptos de orden público y de seguridad ciudadana en la sociedad actual y, en general, sobre los límites que deben regir frente a la función preventiva de la actividad punitiva estatal.

Para tal cometido contamos con la presencia de investigadores de reconocido prestigio de diversas universidades españolas y extranjeras, autoridades y funcionarios encargados de poner en marcha las medidas protectoras del orden público y de la seguridad ciudadana, y agentes sociales afectados por la aplicación de tales medidas.

El congreso se dirige, pues, a juristas y criminólogos en general, académicos e investigadores vinculados a las áreas temáticas tratadas, profesionales del Derecho (magistrados, fiscales, abogados, secretarios judiciales, funcionarios de instituciones penitenciarias), cuerpos y fuerzas de seguridad, analistas y expertos en seguridad, periodistas, estudiantes de grado, postgrado y doctorado en Derecho, Criminología, Ciencias Políticas y Sociología.

Comité científico:

A. Alonso Rimo, A. Ashworth, E. Bea, E. Borja Jiménez, J.C. Carbonell Mateu, D. Colomer Bea, K. Fach Gómez, J.A. García Jabaloy, A. Gargani, J.L. González Cussac, A. González Navarro, L. Greco, J. Mira Benavent, E. Orts Berenguer, L. Zedner

Presentación de comunicaciones hasta el 20 de octubre.

Véase información detallada sobre temas, plazos y proceso de evaluación en:

<http://www.uimp.es/congreso-orden-publico-y-justicia-preventiva.html>

* Página web del proyecto: <https://goo.gl/oebe9h>

Información y matrícula (plazas limitadas)

Palau de Pineda

Plaza del Carmen, 4
46003 Valencia
Tel. 963 108 020 / 019 / 018
Horario de Secretaría de Alumnos:
De 09:30 a 14:00 h

Matrícula abierta hasta el inicio del curso mientras queden plazas disponibles

Posibilidad de matrícula por Internet.

Precios:

- 68 euros (48 euros de tasas académicas + 20 euros de tasas de secretaría) para estudiantes universitarios matriculados en el curso 2017 - 18 en las universidades españolas.
- 80 euros para el resto de alumnos (60 euros de tasas académicas + 20 euros de tasas de secretaría).

www.uimp.es
secretaria_valencia@uimp.es

La matrícula da derecho a la obtención de un diploma de asistencia siempre que se acredite que ésta supera el 80% de las sesiones.

Asistencia susceptible de reconocimiento, tras el preceptivo trámite, como actividad formativa de doctorado de la Universitat de València

Código: 6412



Congreso Internacional sobre Orden Público, Seguridad Ciudadana y Justicia Preventiva

Directores

Alberto Alonso Rimo
David Colomer Bea

Valencia
Del 21 al 23 de noviembre 2018



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Facultat de Dret



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals

DERPEligro (GIUV2015-261)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Departament de Dret Penal

Congreso Internacional sobre Orden Público, Seguridad Ciudadana y Justicia Preventiva

Directores:

Alberto Alonso Rimo

Profesor titular de Derecho Penal de la Universitat de València

David Colomer Bea

Investigador FPU del Departamento de Derecho penal, Universitat de València

Del 21 al 23 de noviembre 2018

Miércoles 21

09:00 h Acreditación y entrega de documentación

09:15 h Inauguración

09:20 h Ponencias:

Intervención penal y garantías constitucionales
Tomás S. Vives Antón. *Vicepresidente emérito del Tribunal Constitucional. Profesor honorario de la Universitat de València*

The Diffusion of Criminal Responsibility: a Cause for Concern? *

Andrew Ashworth. *Emeritus Vinerian Professor of English Law, University of Oxford*

The Rise and Restraint of the Preventive State *

Lucia Zedner. *Professor of Criminal Justice, Senior Research Fellow at All Souls College, University of Oxford*

Modera: Alberto Alonso Rimo

12:15 h Ponencias:

La criminalización en el estadio previo: balance
Luis Greco. *Professor für Strafrecht, Strafprozessrecht, ausländisches Strafrecht und Strarechtstheorie, Humboldt-Universität zu Berlin*

Tutela della sicurezza e principi di garanzia: l'evoluzione delle tecniche di prevenzione nell'ordinamento italiano *

Alberto Gargani. *Professore Ordinario presso il Dipartimento di Giurisprudenza, Università di Pisa*

Modera: José Luis González Cussac. *Catedrático de Derecho penal, Universitat de València*

* Esta ponencia contará con servicio de traducción simultánea al castellano

Jueves 22

09:30 h Ponencias:

La criminalización del espacio público. El imparable ascenso de las "clases peligrosas"

Marisa Maqueda Abreu. *Catedrática de Derecho penal, Universidad de Granada*

El concepto de orden público tras la reforma penal de la LO 1/2015

Enrique Orts Berenguer. *Catedrático emérito de Derecho penal, Universitat de València*

Atentados contra la autoridad, resistencia y desobediencia

María Luisa Cuerda Arnau. *Catedrática de Derecho penal, Universitat Jaume I*

Modera: Juan Carlos Carbonell Mateu. *Catedrático de Derecho penal, Universitat de València. Miembro del Consell Jurídic Consultiu, GV*

12:15 h Ponencias:

Los nuevos delitos de desórdenes públicos

Carmen Juanatey Dorado. *Catedrática de Derecho penal, Universidad de Alicante*

Perturbación del orden y delitos de rebelión y sedición. Especial referencia al proceso catalán

David Colomer Bea

Delitos contra las instituciones del Estado. Especial mención al caso "Aturem el Parlament"

Carmen Tomás-Valiente Lanuza. *Profesora titular de Derecho penal de les Illes Balears*

Modera: Emiliano Borja Jiménez. *Catedrático de Derecho penal, Universitat de València*

16:00 h Ponencias:

Tutela del orden público y criminalización de la disidencia: perspectiva histórica

Sergio Villamarín Gómez. *Profesor contratado doctor de Historia del Derecho, Universitat de València*

La contrarrevolución preventiva emprendida por el Derecho administrativo para hacer frente a los movimientos de protesta y desobediencia civil. La nueva Ley de seguridad ciudadana

Guillermo Portilla Contreras. *Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Jaén*

Modera: Daniel Ferrandis Cipriá. *Magistrado adscrito al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

18:00 h Mesa redonda: Valoración de la aplicación de las reformas penal y administrativo-sancionadora de 2015

Ángels García Vidal. *Magistrada del Juzgado penal nº 2 de Castellón. Exdirectora de Justicia de la Generalitat Valenciana*

Ángel Ilario Pérez. *Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Valencia*

José María Nacarino Lorente. *Abogado del Estado sustituto para la Guardia Civil. Doctor en Derecho*

Manuel Maroto Calatayud. *Profesor de Derecho penal, Universidad de Castilla La Mancha*

Representante de Amnistía Internacional

Modera: María Ángeles Blanco Rojas. *Abogada*

Viernes 23

09:00 h Presentación de comunicaciones

Modera: Raquel Campos Cristóbal

Letrada de la Oficina de asistencia a las víctimas del delito de Valencia

10:30 h Ponencias:

La libertad de expresión y el derecho de reunión y manifestación en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Luis López Guerra. *Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III*

Los límites a la expresión política: razones y sinrazones

Juan Antonio Lascuraín Sánchez. *Catedrático de Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid. Exletrado del Tribunal Constitucional*

Modera: Javier Mira Benavent. *Profesor titular de Derecho penal, Universitat de València*

12:45 h Ponencia:

La política de la desobediencia

Javier De Lucas. *Catedrático de Filosofía del Derecho. Director del Instituto de Derechos Humanos, Universitat de València*

Modera: Emilia Bea. *Profesora titular de Filosofía del Derecho, Universitat de València*

13:50 h Clausura

SÍGUENOS EN

Twitter: twitter.com/uimpvalencia

Facebook: www.facebook.com/UIMPdeValencia

Sitio web: www.uimp.es/sedes/valencia.html